



ANPE ASTURIAS



anpe@anpe-asturias.com www.anpe.-asturias.com

Avda de Galicia, 42 1º C 33005 OVIEDO Tfno/Fax 985 27 19 20
C/ Tineo, 3 Bajo Dcha 33207 GIJÓN Tfno/Fax 985 34 57 33

ANPE EXIGE A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE FACILITEN A LOS CENTROS LA DIFUSIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y RECOMIENDA A LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE INFORMEN A LAS FAMILIAS DE LOS REGLAMENTOS DE RÉGIMEN INTERIOR.

Lamentablemente, continúan produciéndose agresiones a docentes en su ámbito laboral. ANPE hace una llamada a la sociedad para que reconozca la importancia de la tarea que llevan a cabo los maestros y profesores, y la necesidad de que puedan desempeñar su trabajo en un buen clima de convivencia, porque eso beneficia, en primer lugar, a los alumnos y la calidad de la educación que reciben.

Para mejorar la convivencia, todos los centros educativos públicos tienen previsto en su Plan de Centro un reglamento de régimen interior que marca las pautas básicas de la convivencia escolar, y todas las comunidades autónomas han actualizado sus Decretos de Convivencia y de Derechos y Deberes de los alumnos. Sin embargo, no se conocen suficientemente. Es importante **informar a las familias sobre los reglamentos de régimen interior de los centros**, las normativas de cada comunidad autónoma sobre convivencia en las aulas, los protocolos de actuación ante el acoso escolar y las medidas de prevención e intervención que se pueden adoptar.

En estos momentos, abierto el plazo de matriculación en los centros educativos, la información a las familias sobre las normas de convivencia puede servir como prevención de los problemas de violencia escolar. Además, que padres y alumnos conozcan las normas de los centros es el primer paso para aplicarlas de manera consecuente.

En este sentido, ANPE exige a las comunidades autónomas que faciliten a los centros, mediante folletos informativos, la difusión de la normativa actualizada sobre derechos y deberes y los protocolos de actuación ante cualquier conflicto.

ANPE anima a todos los centros educativos a aprovechar el periodo de matriculación para dar a conocer de manera amplia y abierta a los alumnos y sus familias todas las normas de convivencia, y a toda la sociedad a favorecer el respeto a los profesores y la mejora del clima de convivencia en los centros.

19 de abril de 2010